

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G364 - Introducción a las Instituciones Procesales

Grado en Derecho

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho			Tipología y Curso	Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PROCESAL				
Código y denominación	G364 - Introducción a las Instituciones Procesales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	VICTORIA LUISA ORTEGA BENITO				
E-mail	victoria.ortega@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D155)				
Otros profesores	JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL CRISTINA SAN MIGUEL CASO				

4. OBJETIVOS

Adquirir el conocimiento de los conceptos esenciales del Derecho Procesal y la estructura básica del sistema de la tutela jurisdiccional de los derechos en el ordenamiento español.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>NOCIONES INTRODUCTORIAS:</p> <p>1.- El Derecho Procesal: Instrumental. Público. Imperativo y sujeto al principio de legalidad. Irretroactivo. Territorial</p> <p>2.- Sistema de fuentes.</p>
2	<p>PLANTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES</p> <p>1.- Planta Judicial: Organos jurisdiccionales</p> <p>2.- Planta Judicial: El proyecto de ley de eficiencia organizativa.</p>
3	<p>PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES</p> <p>1.- Personal y funcionamiento de los órganos judiciales</p> <p>2.- Jueces y Magistrados. Órganos de Gobierno. Poder Judicial: Organización. Relación con otros poderes.</p> <p>3.- LAJ y Oficina Judicial</p> <p>4.- Ministerio Fiscal</p>
4	<p>JURISDICCIÓN, ACCIÓN Y PROCESO.</p> <p>1.- Jurisdicción</p> <ul style="list-style-type: none"> . Potestad jurisdiccional . Unidad y exclusividad jurisdiccional . Límites a la Jurisdicción española . Independencia, inamovilidad y responsabilidad <p>2.- La acción</p> <ul style="list-style-type: none"> . Derecho a la tutela judicial efectiva. Contenido esencial <p>Acción popular, defensa de intereses colectivos y difusos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Derecho a la asistencia jurídica gratuita <p>3.- El proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Teorías privativas y publicistas. . El proceso como relación jurídica . El proceso como situación jurídica . El proceso conforme a la Constitución Española.
5	<p>PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>1.- Principios del Proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Planteamiento. Procesos y procedimientos. . Principio de contradicción: derecho de defensa. Igualdad de partes y de armas. <p>Principio dispositivo y aportación de parte.</p> <p>Principio de igualdad de partes</p> <ul style="list-style-type: none"> . Principio acusatorio / principio de investigación de oficio . Vigencia de los principios del proceso en los diferentes órdenes jurisdiccionales <p>2.- Principios de los procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Publicidad. Oralidad. Concentración. Inmediación. Preclusión.
6	<p>ACTOS PROCESALES</p> <p>1.- Concepto y clases</p> <p>2.- Actos del juez: providencias, autos y sentencias</p> <p>3.- Actos del LAJ: diligencias y decretos</p> <p>4.- Actos de las partes: postulación y causación.</p> <p>5.- Lugar, tiempo y forma de los actos procesales.</p> <p>7.- Nulidad de los actos procesales</p>
7	<p>ACTOS DE COMUNICACIÓN Y AUXILIO.</p> <p>1.- Tipos de comunicaciones: notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos.</p> <p>2.- Práctica de las comunicaciones: personal, por procurador, postal, por edictos y electrónica.</p> <p>3.- El auxilio judicial.</p>

8	<p>JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA</p> <p>1.- Concepto</p> <p>2.- Extensión y límites de la jurisdicción</p> <p>3.- Criterios de atribución de la competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> . competencia objetiva . competencia funcional . competencia territorial <p>4.- Los fueros: convencionales y legales. Generales y especiales. Dispositivos e imperativos</p> <p>5.- Cuestiones y conflictos de competencia.</p> <p>6.- La declinatoria.</p>
9	<p>LAS PARTES.</p> <p>1.- Concepto de parte</p> <p>2.- Capacidad de las partes . Capacidad para ser parte</p> <ul style="list-style-type: none"> . Capacidad procesal <p>3.- Postulación: representación y defensa</p> <p>3.- Legitimación: ordinaria y extraordinaria</p> <p>4.- Pluralidad de partes</p> <ul style="list-style-type: none"> . Litisconsorcio: activo y pasivo. Voluntario y necesario. . Intervención procesal: voluntaria y provocada. . Sucesión procesal: inter vivos y mortis causa
10	<p>ACTOS PREVIOS AL PROCESO.</p> <p>1.- La conciliación. Naturaleza. Competencia. Procedimiento. Nulidad. Ejecución.</p> <p>2.- Las diligencias preliminares. Competencia. Supuestos. Procedimiento. Solicitud. Oposición. Comparecencia. Efectos de la incomparecencia. Caución.</p>
11	<p>TUTELA CAUTELAR</p> <p>1.- Concepto</p> <p>2.- Características.</p> <p>3.- Presupuestos.</p> <p>4.- Competencia.</p> <p>5.- Procedimiento.</p> <p>6.- Decisión, oposición y alzamiento.</p> <p>7.- Caución sustitutoria.</p>
12	<p>DEMANDA, REBELDÍA, CONTESTACIÓN Y RECONVENCIÓN</p> <p>1. Demanda. Estructura externa e interna. Documentos.</p> <p>2. Rebeldía</p> <p>3. Falta de contestación</p> <p>4. Contestación y reconvencción</p>

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	60,00
Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos	Trabajo	Sí	Sí	20,00
Valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos	Trabajo	Sí	Sí	15,00
Participación en actividades de laboratorio	Evaluación en laboratorio	No	No	5,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>.- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se llevará a cabo en dos pruebas a lo largo del curso, que se realizarán, la primera en el mes de marzo, y la segunda en la fecha que se establezca en el periodo reservado para exámenes finales en junio.</p> <p>Las pruebas de evaluación continuada que no hayan sido superadas se podrán recuperar en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de julio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)</p> <p>La no superación de esta prueba de recuperación, o la no presentación a la misma, supondrá el suspenso de la totalidad de la asignatura.</p> <p>.- La valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos se llevará a cabo mediante la realización de diversos supuestos prácticos que el alumnado llevará a cabo a lo largo del curso.</p> <p>Si no se superase esta parte, podrá recuperarse en el periodo previsto al efecto.</p> <p>La no superación de esta parte o la no presentación, supondrá que el alumno no podrá contar con el 20% de la calificación.</p> <p>.- En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos en la asignatura, se llevará a cabo mediante trabajos desarrollados a lo largo del curso .</p> <p>Si esta parte de la asignatura no fuera aprobada, podrá ser recuperada en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)</p> <p>La no superación de esta parte, en esa prueba final de mayo o de junio, o la no presentación a la misma, supondrá que el alumno no podrá sumar el 15 % que corresponde a esta actividad en su nota final de la asignatura.</p> <p>Para el supuesto de una impartición de la docencia y pruebas on line, se seguirá por el mismo criterio.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, y dado que en la asignatura no existen grupos con modalidades de impartición semipresenciales, ni otras alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única.</p> <p>En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
LOZANO-HIGUERO PINTO, M., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.
PEREZ-CRUZ MARTÍN, A., Introducción al Derecho Procesal, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2012.
ORTELLS RAMOS, M. (Dirección y Coord), Introducción al Derecho Procesal, Ed. Aranzadi - Thomsosn Reuters, Navarra, última edición.
MONTERO AROCA, J. / GÓMEZ COLOMER, J.L. / MONTÓN REDONDO, A., / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
MORENO CATENA, V. / CORTÉS DOMINGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Cóllex, Madrid, última edición.
DE LA OLIVA SANTOS, A., Derecho Procesal: Introducción, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Atelier, Barcelona, última edición.
ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Madrid, 2012

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.